

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Felipe de la Cruz Caro, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 18 de junio actual: Don Adolfo Núñez Puertas, don Santiago Tarnes Escobar y don Rafael Vara López, Catedráticos de las Universidades de Valladolid, Salamanca y Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Antonio López Rodríguez.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Juan Bar-tual Pastor, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 18 de junio actual: Don Sebastián García Díaz, don Francisco Comar Guarner y don Diego Figuera Aymerich, Catedráticos de las Universidades de Sevilla y Valencia, los dos primeros, respectivamente, y en situación de supernumerario, el tercero.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

ORDEN de 27 de junio de 1972 por la que se nombra el Tribunal para el concurso de acceso de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto número 889/1969, de 8 de mayo, y en la Orden de 26 del mismo mes,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados, anunciado por Orden de 31 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 23 de febrero) para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la forma siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Varela Núñez.

Vocales:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don José Carlos Oya Salgueiro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 18 de junio actual: Don Francisco Liavero Avilés, don Juan José López Ibor y don Francisco Alonso Fernández, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Madrid y Sevilla, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Alejandro Novo González.

Vocales suplentes:

A propuesta de la Facultad correspondiente: Don Alfredo Robledo Aguilar, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Designados públicamente por sorteo celebrado el día 18 de junio actual: Don Miguel Rojo Sierra, don Juan Obols y Vié y don Luis Rojas Ballesteros, Catedráticos de las Universidades de Valencia, Barcelona y Granada, respectivamente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de junio de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos definitivamente para provisión de las cátedras de «Historia Económica Mundial y de España» de las Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades de Valencia y Granada (Málaga).

De conformidad con lo prevenido en la 5.ª de las Normas de la convocatoria de oposiciones a cátedra de Universidad, que figuran publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de marzo de 1969 (página 4391).

Vistas las reclamaciones interpuestas al amparo de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento administrativo

por varios opositores contra la Resolución de esta Dirección General de fecha 27 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril), por la que se les declara excluidos provisionalmente de las oposiciones convocadas por Orden de 20 de octubre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de noviembre), para la provisión de la cátedra de «Historia Económica Mundial y de España» en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, a la que fue agregada por Orden de 20 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1972) la cátedra de la misma denominación de la Universidad de Granada (Málaga).

Considerando suficientes las alegaciones de los interesados para subsanar los defectos apreciados en las solicitudes de concurrencia a las mencionadas oposiciones, que en principio fueron causa de su exclusión,

Esta Dirección General, estimando las reclamaciones de referencia, ha resuelto declarar definitivamente admitidos a las oposiciones para la provisión de las mencionadas cátedras a los siguientes opositores:

Cátedras de Valencia y Granada (Málaga)

Don Fernando Urgorri Casado.
Don Jaime Torras Elias.
Don Miguel Izard Lloréns.
Don José Fontana Lázaro.
Don Juan A. Lacomba Avellán.

Cátedra de Granada (Málaga)

Don Juan Hernández Andrés.
Don Jaime García-Lombardero y Viñas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se concede la baja para tomar parte en el concurso de acceso a la cátedra de «Química Analítica» de la Universidad de La Laguna al aspirante don Jesús Hernández Méndez.

Por haber renunciado a tomar parte en el concurso de acceso convocado por Orden de 24 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), para provisión de la cátedra de «Química Analítica» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de La Laguna, don Jesús Hernández Méndez, aspirante al citado concurso,

Esta Dirección General ha resuelto conceder la baja al señor Hernández Méndez, en el concurso de referencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de junio de 1972.—El Director general, P. D., el Subdirector General de Personal, Manuel Albaladejo García.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca a concurso de traslado la cátedra de «Historia del Derecho español» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna.

Vacante la cátedra de «Historia del Derecho español» en la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1858, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado los Catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma,